

Monográfico

Cambio climático.

*¿Qué ha aportado la Cumbre
de París?*

PRESENTACIÓN DEL MONOGRÁFICO

No es la primera vez que la Revista *icade* se acerca a la cuestión del Cambio Climático. Ya en el número 86 (Mayo-Agosto, 2012) el monográfico se dedicó a esta cuestión y, desde entonces, en la revista se han publicado diversos trabajos que han abordado esta cuestión de forma directa o indirecta.

Sin duda, las consecuencias, la regulación y la forma de gestionar los efectos del cambio climático son temas de investigación muy presentes en el mundo universitario; es más, se puede llegar a decir que forman parte de ese grupo de cuestiones fundamentales sobre las que más aportaciones académicas se realizan y que tienen una clara visión multidisciplinar dado que este tema puede ser abordado desde muy diversos enfoques: económico, jurídico, técnico, social,...

La oficialmente denominada *Vigésima Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático de Naciones Unidas*, también conocida como la Cumbre de París, *XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático* o *Vigésima Primera Conferencia de las Partes (COP21)*, celebrada en la capital francesa entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2015 albergaba muchas esperanzas para lograr compromisos firmes por parte de los Estados para frenar y mitigar los efectos del cambio climático. Quizá sea pronto para hacer un balance de esta Conferencia, pero con los artículos de este monográfico se pretende hacer una primera valoración de lo logrado en la misma.

A nivel general esta cumbre ha dado lugar a una amplia diversidad de valoraciones que se pueden, como mínimo, agrupar en dos tendencias: para algunos académicos y miembros de entidades relacionados con el cambio climático, el acuerdo ha supuesto un indudable avance frente a lo existente previamente y abre nuevas esperanzas para el futuro; frente a esto, otros consideran que sólo es un acuerdo de mínimos y consideran que todavía se han quedado muchas cosas pendientes que pueden incluso crear más polémica en un futuro cercano.

El Monográfico que aquí se presenta pretende reflejar una pequeña parte de las diversas valoraciones existentes e intentar que se mantenga vivo el interés generado por la Cumbre de París en los distintos ámbitos afectados. Para ello se ha considerado fundamental que el mundo académico y el de asociaciones y empresas implicadas, directa o indirectamente, con los caminos que se abren para evitar el cambio climático dieran su respuesta a la pregunta que tantas veces se ha oído desde diciembre: ¿Qué ha aportado la Cumbre de París?

De la mano de los profesores y directores del centro de investigación *Economics for Energy* **D. Xavier Labandeira Villot** y **D. Pedro Linares Lamas**, se realizará una reflexión sobre los problemas que conlleva el cambio climático, los avances y límites que se asocian al Acuerdo de París y sobre las implicaciones que el mismo tendrá para el futuro. Esta primera aportación permitirá al lector conocer cuáles son los puntos más controvertidos del Acuerdo y los motivos que están creando la diferencia de opiniones respecto a los resultados de la Conferencia de París.

Gracias a **Dña. María Jesús Romero Olid**, abogada y Directora de la empresa de Consultoría Estratégica *El Cubo Verde, soluciones ambientales, S. L.* se podrá realizar un amplio recorrido por los diversos aspectos que preocupan a entidades directamente implicadas en cuestiones de cambio climático. En concreto se expone cómo ha evolucionado en los últimos años la consideración del cambio climático en el contexto jurídico internacional y los compromisos logrados hasta la fecha; cuáles son los mecanismos financieros existentes para afrontar este cambio climático; qué avances se han realizado en COP21 y qué está todavía pendiente y; por último, hacia dónde se puede ir en el futuro si se tiene presente la importancia que tiene la mitigación y la adaptación, como medidas claves para reducir los impactos del cambio climático y las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs).

Continuando con esta tendencia de un análisis general de la *XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático* se presentó la oportunidad de relacionar esta conferencia con la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible*, celebrada en New York en septiembre de 2015, y donde se establecieron algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, sin ninguna duda, están claramente asociados al problema del cambio climático.

Con el sugerente título de *Las agendas de cambio climático y de desarrollo humano sostenible en las Cumbres de París y Nueva York: una historia de dos ciudades*, **D. Andrés González García**, **D. José Carlos Romero Mora**, **Dña. Adela**

Conchado Rodríguez, D. Pedro Linares Llamas, profesores de Instituto de Investigación Tecnológica (IIT) de Comillas, y **Dña. Maryse Labriet** de *Eneris Environment Energy Consultants* y de la Fundación Energía Sin Fronteras interrelacionan, desde sus conocimientos y experiencias, ambas Cumbres. Ya en el resumen del artículo se destaca cómo estas Cumbres, complejamente interrelacionadas y complementarias, “marcan un hito fundamental en los esfuerzos que a escala global van a realizar países, instituciones internacionales, sociedad civil y también los individuos para conformar un equilibrio global y sostenible en lo económico, social y medioambiental, que no comprometa el bienestar de las generaciones futuras al tiempo que persigue un espacio justo, equitativo y seguro para todos en las próximas décadas.”

Por último, teniendo en cuenta que uno de los temas más polémicos relacionado con el cambio climático es cómo controlar y frenar las emisiones de CO₂, se incluyen dos artículos en los que se trata esta cuestión desde dos puntos de vista claramente diferente.

En el trabajo de **D. E. Javier Heredia Yzquierdo** y **D. Antonio Sánchez-Bayón**, *Conflicto jurídico del régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea: estudio de caso de la inclusión de las compañías aéreas por su contaminación y perjuicio al turismo*, se realiza un análisis sobre cómo un cambio en la regulación sobre los sectores incluidos o no en mercado de emisión de dióxido de carbono (CO₂) puede tener consecuencias en ese sector, e incluso, en otros sectores asociados. Para este análisis los autores estudian el caso específico de la aviación comercial ya que es uno de los sectores que ha generado más polémica en cuanto a su inclusión o no en el mercado de emisiones, dada su relación con el sector turístico y el posible efecto que provocaría en el mismo.

Para finalizar este monográfico se ha contado con la aportación de **Dña. Silvia López Sánchez**, responsable del Programa Canal Clima de la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM). Con una visión esencialmente práctica, la autora analiza el potencial que tienen las acciones de mitigación desarrolladas en España, medidas de eficiencia energética e implantación de energías renovables, para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los denominados “sectores difusos”; las principales líneas de financiación para la transformación del sistema productivo español en un modelo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y, el papel que puede jugar la biomasa en la descarbonización gradual de la matriz energética mediante iniciativas como los Proyectos Clima, aportando la experiencia práctica, con una entrevista al Presidente de la Asociación, que ya se tiene en AVEBIOM.

A todos los autores nuestro agradecimiento por sus aportaciones, presentes y futuras, sobre un tema tan importante como es el Cambio Climático que nos afecta ahora y, sobretudo, a las futuras generaciones y del cual se han escrito muchas cosas pero todavía queda mucho por hacer y aportar.